

Cosalá, Sinaloa, 15 de mayo de 2020.

A NUESTROS TRABAJADORES Y A LA COMUNIDAD DE COSALÁ EN GENERAL

Por este medio les hacemos de su conocimiento que el día de ayer el Gobierno Federal declaró a la industria minera como una actividad esencial, lo que significa **que todas las minas del país reabrirán sus operaciones pronto. En nuestro caso, esto no será posible por la situación del paro ilegal y el despojo agravado de nuestras instalaciones**, que mantiene una persona que no es minero, no es trabajador y **NO TIENE NI TENDRÁ** ninguna relación con la empresa en el futuro.

En su ambición de lograr negocios personales con la empresa, esta persona mantiene con mentiras y falsas promesas el paro ilegal y, lamentablemente, algunos de nuestros ahora ex trabajadores continúan creyéndole, cuando la realidad es que han perdido sus fuentes de empleo y ellos y sus familias se han visto afectadas por esta persona.

Lamentamos mucho la situación que las familias cosaltecas están pasando, pero seguimos creyendo en el estado de derecho y seguimos confiando en nuestras autoridades. Con la pronta reapertura de las oficinas de gobierno, se continuarán también los procesos legales que fueron emprendidos contra los responsables de estos hechos ilegales, por lo que ante cualquier avance que se tenga de las demandas penales, se hará de su conocimiento por este medio.

Agradecemos su paciencia y les pedimos que continúen atendiendo todas las recomendaciones de salud que nos dan nuestras autoridades, recordándoles que desde el inicio de esta pandemia y hasta la fecha el Doctor Cordero y su equipo **continúan atendiendo en Cosalá a cualquier persona que necesite una consulta médica. Así mismo les reiteramos que las consultas y los medicamentos no tienen costo y es algo que la compañía está otorgando a cualquier persona de Cosalá como una muestra de apoyo en estos tiempos tan difíciles.**

A T E N T A M E N T E

TRITURADOS MINEROS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.